

**INICIATIVA ENCAMINADA A PONER FIN AL  
HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN ENTRE LOS NIÑOS**



**CONSULTA**

**12 de febrero de 2007**

**Programa Mundial de Alimentos  
Roma, Italia**



# PROYECTO DE DECISIÓN

Habiendo examinado el documento titulado “Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción” (WFP/EB.2/2006/4-A) y aprobado la decisión 2006/EB.2/2, y habiendo luego examinado el documento titulado “Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños” (WFP/EB.1/2007/5-A), la Junta:

- autoriza al PMA a participar en la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, de conformidad con lo expuesto en el Marco global de acción (véase el *Addendum* WFP/EB.1/2007/5-A/Add.1), que incluye la participación en el Grupo de Asociados, el Comité directivo y la Secretaría, y aprueba la participación del PMA en una revisión del documento de estrategia;
- aprueba la función del PMA en el plan de trabajo para 2007-2008, con un presupuesto anual estimado de 2,2 millones de dólares EE.UU. para financiar la participación del PMA en la aplicación de dicho plan mediante una fórmula de costos compartidos y con cargo a fuentes ajenas al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP); y
- toma nota de la condición del Grupo de Asociados, de los hitos para 2007-2008 y del correspondiente calendario para establecer el plan de trabajo y las obligaciones del Grupo de Asociados, y acoge con satisfacción el proyecto de plan de trabajo de la Iniciativa, incluidos los mandatos del Grupo de Asociados, el Comité directivo y la Secretaría de la Iniciativa.

---

## ANTECEDENTES

1. En su segundo período de sesiones ordinario de 2006, la Junta aprobó las decisiones propuestas en los apartados a) a e) del proyecto de decisión y añadió el apartado f), en el que se pedía a la Secretaría que en el primer período de sesiones ordinario de 2007 le sometiera, para aprobación, un documento que contuviera:

- una exposición sobre la función del PMA en el plan de trabajo para el bienio 2007-2008 relativo a la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños; y
- un presupuesto estimado para la participación del PMA en el plan de trabajo.

2. La Junta pidió además más información sobre:

- un proyecto de plan de trabajo para la Iniciativa que incluyera los mandatos del Grupo de Asociados, del Comité directivo y de la Secretaría de la Iniciativa;
- la condición del Grupo de Asociados;
- los hitos para 2007-2008, el calendario para elaborar el plan de trabajo y las obligaciones del Grupo de Asociados;
- una versión revisada del Marco global de acción.

---

## PLAN DE TRABAJO DE LA INICIATIVA PARA 2007-2008 Y FUNCIÓN DEL PMA

3. Las actuales iniciativas de reforma de las Naciones Unidas, así como el consenso internacional facilitado por la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), brindan la oportunidad de que los organismos de las Naciones Unidas que apoyan programas relacionados con la alimentación y la nutrición refuercen sus capacidades y actúen de catalizadores en la labor de las partes interesadas para abordar el problema mundial del hambre y la malnutrición entre los niños.

4. En este contexto, y de conformidad con sus respectivos mandatos y sus memorandos de entendimiento, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han construido una plataforma común sobre la que se puede desarrollar una asociación amplia y abierta. La Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños requiere una asociación mundial sólida, que actúe con el objetivo común de mejorar la situación de los niños de manera sostenible. La función primordial del PMA en la Iniciativa —al igual que la del otro copatrocinador, el UNICEF— es la de colaborar con terceros para alcanzar los objetivos definidos en el Marco global de acción, que es el principal documento de estrategia de la Iniciativa.

5. De conformidad con el proyecto de plan de trabajo de la Iniciativa que figura en el Anexo I, el PMA y el UNICEF abogarán, conjuntamente o por separado, por aumentar las sinergias entre asociados a fin de conseguir los cuatro objetivos del plan de trabajo:

- mayor sensibilización del público acerca del problema del hambre y la desnutrición y mayor comprensión de las posibles soluciones;
- fortalecimiento de las políticas y programas nacionales;
- potenciación de las capacidades de las comunidades para intervenir directamente en la lucha contra el hambre y la desnutrición entre los niños; y
- mayor eficacia de las iniciativas internacionales orientadas a reducir el hambre y la desnutrición entre los niños, y mayor rendición de cuentas al respecto.

6. En lo que respecta al primer objetivo, el PMA, junto con los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, examinará la difusión de información y de datos útiles a los encargados de tomar decisiones sobre las políticas y los programas con el fin de aumentar la sensibilización acerca de las cuestiones relativas al hambre y la desnutrición entre los niños. El PMA participará además en las actividades mundiales de promoción y de otro tipo que se definen más adelante, en el mandato del Grupo de Asociados y de la Secretaría.

7. Para ayudar a alcanzar el segundo objetivo, el PMA seguirá trabajando junto con sus asociados con el fin de aumentar la capacidad nacional y local para analizar la situación de los países y de apoyar la formulación de políticas acerca de las cuestiones relativas al hambre y la desnutrición entre los niños. De este modo, seguirá participando en los procesos de planificación por países, por ejemplo, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), las evaluaciones comunes de los países (CCA), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los programas del PMA en los países, para reforzar las políticas y los programas nacionales cuando sea necesario.

8. En apoyo del tercer objetivo, el PMA examinará su capacidad para identificar y someter a seguimiento a los niños que padecen hambre, están desnutridos y son vulnerables, con idea de apoyar un aumento de las capacidades de acción directa entre las comunidades afectadas. Para ello será necesario, en primer lugar, cubrir las lagunas de financiación que pudiera haber en los programas ya aprobados por la Junta.

9. Asimismo, el PMA ofrecerá sus capacidades de análisis y de evaluación para ayudar a los gobiernos y a los asociados a detectar los déficit de alimentos que pudieran quedar y a subsanarlos. Se recurrirá a actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), por ejemplo, para ayudar a los asociados a dirigir las intervenciones hacia los hogares más necesitados; con este fin será

preciso realizar análisis sobre cómo reunir y transmitir la información necesaria para seleccionar a los beneficiarios de un abanico más amplio de intervenciones complementarias.

10. Con respecto al cuarto objetivo, el PMA dispone ya de mecanismos de rendición de cuentas para cumplir con sus obligaciones al respecto, pero procurará aumentar la eficacia y la eficiencia y fortalecer la rendición de cuentas mediante su participación en el Grupo de Asociados y, especialmente, mediante sus exámenes periódicos de la matriz de resultados.

11. El PMA y el UNICEF no intentarán, en sí, atraer o canalizar nuevos recursos para cubrir los déficit estimados de recursos para la actuación nacional. Esto será responsabilidad de los propios países, conjuntamente con los donantes. El PMA, en cambio, se dedicará a la promoción y a la movilización de recursos junto con los encargados de tomar decisiones en los niveles nacional e internacional, para promover inversiones más numerosas y eficaces.

12. El proyecto de plan de trabajo de la Iniciativa se adjunta en forma de Anexo I. Los grandes hitos para 2007-2008 se resumen a continuación.

---

## **GRANDES HITOS**

13. Los grandes hitos en el primer y el segundo trimestres de 2007 incluirán: el establecimiento del equipo completo de la Secretaría; la determinación de las dos vicepresidencias del Grupo de Asociados estratégico; la reunión inaugural del Grupo de Asociados completo; otra reunión del Comité directivo; la movilización de un mayor número de asociados de los sectores público y privado y de organizaciones no gubernamentales (ONG); y la organización de foros de carácter técnico o científico, como por ejemplo los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (de los Estados Unidos) (CDC) o el Comité Permanente de Nutrición (SCN) del sistema de la Naciones Unidas, para realizar actualizaciones. En el Anexo IV figura una lista de los hitos previstos en 2007-2008.

14. En otros aspectos relacionados con el desarrollo, la estrategia y la supervisión de la Iniciativa, el PMA y el UNICEF colaborarán bajo la guía del Grupo de Asociados y del Comité directivo, cuya Secretaría tendría que estar a cargo de ambos organismos.

---

## **SISTEMA DE GOBIERNO, MANDATO Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA**

15. Cuatro grupos trabajarán para reducir el hambre y la desnutrición entre los niños en los próximos 10 años: el Comité directivo, el Grupo de Asociados y la Secretaría se ocuparán del funcionamiento y el sistema de gobierno de la Iniciativa. Sus funciones principales se resumen a continuación. En el Anexo III se presentan un organigrama y unos mandatos más pormenorizados.

- a) Podrán adherirse a la Iniciativa **asociados individuales**, entre ellos el PMA y el UNICEF, haciéndose miembros del Grupo de Asociados, inicialmente por invitación del Comité directivo. Los asociados intentarán intensificar los vínculos entre disciplinas, instituciones, sectores y países, creando alianzas, promoviendo actividades de sensibilización y de orientación, intercambiando experiencias y movilizándolo recursos para acabar con el hambre y la desnutrición entre los niños. Los asociados podrán ser organismos, instituciones, entidades del sector privado y de la sociedad civil, y cualquier otra entidad que desee contribuir a la Iniciativa. Los asociados que dediquen fondos y recursos a ésta también podrán ingresar en el Comité directivo.
- b) **El Comité directivo**, integrado por los directores ejecutivos de los asociados iniciales, es decir, el PMA y el UNICEF, se encargará de la supervisión y la dirección de la Iniciativa y de autorizar la asignación de recursos. Convocará al Grupo de Asociados y facilitará su labor proporcionando una Secretaría conjunta. Hasta la fecha, el Comité directivo:
- i) ha desarrollado la Nota conceptual, ultimada en noviembre de 2005;
  - ii) ha constituido un equipo de tareas conjunto para desarrollar la Iniciativa, y lo ha dotado de recursos;
  - iii) ha convocado a tres grupos de trabajo técnicos para diseñar la Iniciativa;
  - iv) ha supervisado la elaboración de un Marco global de acción (véase WFP/EB.1/2007/5-A/Add.1);
  - v) ha convocado a un grupo consultivo para examinar la Iniciativa propuesta; y
  - vi) ha supervisado la elaboración de un proyecto de plan de trabajo para la Iniciativa (Anexo I).

Durante la fase de inicio, que comenzará en 2007, el Comité directivo supervisará el establecimiento de la Secretaría conjunta y convocará al Grupo de Asociados, cuyo presidente ingresará en el Comité directivo como miembro permanente. El comité se ampliará para incluir a otros miembros del Grupo de Asociados que dediquen fondos y recursos a la Iniciativa.

- c) **El Grupo de Asociados** es el órgano consultivo responsable de la orientación estratégica de la Iniciativa. Se ocupará de asesorar al Comité directivo sobre cuestiones relacionadas con la política, la gestión de programas y las actividades de comunicación para la promoción y la movilización de recursos. El Grupo de Asociados constituye el foro para crear las asociaciones de ámbito mundial necesarias para acabar con el hambre y la desnutrición entre los niños. Definirá su propio plan de trabajo anual e indicará los resultados correspondientes que deberán conseguirse basándose en el Marco global de acción, sobre todo los cuatro grandes efectos previstos y la matriz de resultados.

Se prevé que el Grupo de Asociados se reúna al menos una vez al año, a partir de 2007. Presentará a sus miembros un informe anual sobre el estado de avance de la Iniciativa. Su plan de trabajo contará con el apoyo de la Secretaría; el SCN actuará de órgano consultivo técnico sobre cuestiones relacionadas con los alimentos y la nutrición.

El Grupo de Asociados deberá facilitar orientación estratégica y velar por que los gobiernos nacionales se adhieran a la Iniciativa, con el apoyo de órganos e instituciones regionales e internacionales, de ONG, del sector privado y de entidades profesionales, técnicas, académicas y de la sociedad civil. Asimismo, especificará los parámetros de las funciones de los gobiernos dentro del grupo de asociaciones mundiales.

- d) La función de la **Secretaría** consiste en realizar su plan de trabajo bajo la supervisión del Comité directivo, así como trabajar para conseguir los cuatro grandes resultados definidos en el Marco global de acción, bajo la orientación del Grupo de Asociados. Un equipo compuesto inicialmente por personal del PMA y el UNICEF apoyará la Iniciativa y prestará servicio al Comité directivo y al Grupo de Asociados. Sus obligaciones consistirán en:
- i) aplicar el plan de trabajo aprobado;
  - ii) apoyar actividades de promoción a alto nivel con los Directores Ejecutivos, el Secretario General y el G8, entre otros ;
  - iii) desarrollar asociaciones, en especial prestando apoyo al Grupo de Asociados;
  - iv) coordinar la política, en especial prestando apoyo al Comité directivo, junto con el SCN;
  - v) actualizar y supervisar el Marco global de acción y los planes de trabajo;
  - vi) elaborar documentación acerca de las mejores prácticas y sobre cómo actuar en general, así como políticas y directrices conjuntas, junto con el SCN;

- vii) establecer y mantener asociaciones estratégicas;
- viii) desarrollar enfoques comunitarios;
- ix) elaborar y poner en práctica una estrategia de comunicaciones para la promoción;
- x) desarrollar y mantener recursos en línea para la Iniciativa; y
- xi) determinar los costos y hacer un seguimiento de los recursos.

16. **Presupuesto de la Secretaría.** La Secretaría, con sede en Roma, constará inicialmente de un jefe de equipo de nivel D-2 proporcionado por el UNICEF y de otros cinco miembros del personal administrativo y de apoyo a los programas proporcionados por el PMA y el UNICEF. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha ofrecido recientemente unirse a la Secretaría en lo relativo a la capacidad técnica, y se espera que se unan otros asociados o que presten su ayuda de otra forma. El presupuesto de la Secretaría se estima en 2,2 millones de dólares EE.UU. al año, incluidos los costos de personal y administrativos (véase el Anexo III).

17. Hasta que se unan otros asociados, los costos de la Secretaría los compartirán el PMA y el UNICEF. Una pequeña dependencia de coordinación interna formada por dos o tres funcionarios del PMA supervisará y actualizará las prácticas operacionales e institucionales del PMA siguiendo las instrucciones de los asociados en la Iniciativa. Los costos de la participación del PMA en la Secretaría y la dependencia de coordinación interna no se financiarán con cargo a los fondos básicos del presupuesto AAP, sino que procederán de fundaciones de apoyo, del sector privado o de otras entidades asociadas.

18. El proyecto de presupuesto estimado para la Secretaría se adjunta en el Anexo III.

19. **Otros costos potenciales.** Una vez definidas o reforzadas las estrategias nacionales para combatir el hambre y la desnutrición entre los niños, los gobiernos esperarán que los asociados mundiales proporcionen recursos para atender a los posibles déficit. En el caso del PMA, esto significará un compromiso pleno con los proyectos y programas aprobados por su Junta Ejecutiva, de modo que la Organización consiga llegar efectivamente a todos los niños a los que se ha comprometido a ayudar.

20. El PMA también podrá pedir a los departamentos internos que se adapten a los objetivos de la Iniciativa, sin dejar de respetar el mandato y la misión de la Organización. Cabe esperar que haga falta cierta reorientación, tal y como se describe en el plan de trabajo; se podrían necesitar recursos adicionales, por ejemplo, para reforzar las capacidades en las esferas de la tecnología de la información, el VAM, el seguimiento y evaluación (SyE) y la promoción y comunicación. También puede que se necesiten recursos para crear nuevas asociaciones, incrementar la capacidad para ayudar a los países a desarrollar nuevos planes nacionales y establecer un programa de becas. Al comenzar la

ejecución de la Iniciativa, estos costos se calcularán y justificarán en el marco de la planificación estratégica existente y en las presentaciones de los presupuestos y programas ordinarios.

---

## CONDICIÓN DEL GRUPO DE ASOCIADOS

21. En los preparativos para el establecimiento del Grupo de Asociados en el primer trimestre de 2007, el personal del PMA y del UNICEF ha movilizó a partes interesadas como las ONG, las entidades del sector privado, las instituciones académicas, los organismos de las Naciones Unidas y los bancos de desarrollo regionales. Se han celebrado reuniones con varias organizaciones deseosas de entrar en el Grupo de Asociados.
22. A principios de febrero se celebrará una reunión preparatoria de las oficinas de las entidades que ocupen la presidencia del Grupo de Asociados —Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados— y las dos posibles vicepresidencias para determinar y aprobar el marco de referencia y la estructura de gobierno de la Iniciativa. La primera reunión anual del Grupo de Asociados se celebrará en el segundo trimestre de 2007.
23. Posteriormente, la presidencia convocará reuniones cada seis meses con el Comité directivo y con la Secretaría de la Iniciativa, una vez por año con los asociados principales y cada seis meses con el Grupo de Asociados.
24. La función de la vicepresidencia consistirá en: facilitar los vínculos con los organismos regionales e internacionales existentes en relación con la lucha contra el hambre y la desnutrición entre los niños; gestionar grupos de trabajo dedicados a las esferas temáticas o a otros aspectos del plan de trabajo global; y facilitar la colaboración y la armonización entre los grupos de trabajo.

## ANEXO I

<b>PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA SECRETARÍA DE LA INICIATIVA – 2007 y 2008</b>		
<b>OBJETIVO:</b>	Reducir drásticamente el hambre y la desnutrición entre los niños en el curso de una generación	
<b>EFEECTO ESPERADO 5:</b>	Una Secretaría de la Iniciativa que funcione y sea eficaz en función de los costos	
<b>RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO) 5.1:</b>	Prestación de apoyo al Grupo de Asociados y al Comité directivo y adopción de las medidas necesarias para poner en marcha, acelerar y sostener la Iniciativa	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>ASOCIADOS PREVISTOS</b>
Contratar y ubicar al personal necesario para la Secretaría	1º trim. 2007	CDC, empresas del sector privado, institutos de salud
Establecer asociaciones técnicas relacionadas con las principales esferas de intervención promovidas por la Iniciativa y celebrar las primeras reuniones	1º trim. 2007	CDC, empresas del sector privado, institutos de salud
Concertar con la revista <i>The Lancet</i> investigaciones y publicaciones de interés para la Iniciativa y actualizar las intervenciones prioritarias tomando como base las investigaciones realizadas por <i>The Lancet</i>	1º trim., 2º trim. 2007	<i>The Lancet</i> , SCN
Establecer el Grupo de Asociados (presidencia y vicepresidencia) y tomar una decisión sobre las modalidades de convocación	1º trim. 2007	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Foro Económico Mundial, empresas "paladines" y empresas técnicas destacadas; ONG
Identificar entre 7 y 10 "paladines" pertenecientes al sector privado y a ONG	1º trim. 2007	Dependencias de relaciones con el sector privado dentro del PMA y del UNICEF
Celebrar la primera reunión del Grupo de Asociados	1º trim. 2007	ACNUR, vicepresidentes
Actualizar el Marco global de acción	1º trim. 2007	FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Grupo de Asociados
Gestionar los procesos de planificación relacionados con la creación de asociaciones y las consultas interinstitucionales	2007, 2008	Presidente, vicepresidentes del Grupo de Asociados; ONG
Estudiar los problemas derivados de las labores del Grupo de Asociados y del Comité directivo	2007, 2008	Grupo de Asociados; Comité directivo
Elaborar documentos de referencia, investigaciones, otros documentos y documentos de posición para facilitar el debate, la comunicación y la búsqueda de consenso	2007, 2008	Grupo de Asociados; Comité directivo
Respaldar las actividades de promoción a alto nivel del Comité directivo	2007, 2008	Comité directivo

**PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA SECRETARÍA DE LA INICIATIVA – 2007 y 2008**

<b>OBJETIVO:</b>	<b>Reducir drásticamente el hambre y la desnutrición entre los niños en el curso de una generación</b>	
<b>RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO) 5.2:</b>	<b>Puesta en marcha y gestión de una campaña mundial de promoción para incrementar la movilización pública y apoyar la promoción de políticas nacionales al respecto</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>ASOCIADOS PREVISTOS</b>
Organizar evento(s) relacionados con la Iniciativa en Davos	1º trim. 2007	Foro Económico Mundial, Unilever, TNT
Organizar un evento relacionado con la Iniciativa en el Foro Social Mundial	1º trim. 2007	ONG asociados, George Washington University
Organizar la inauguración internacional de la Iniciativa	3º trim. 2007	Secretario General de las Naciones Unidas
Crear y mantener una página Web independiente	2007, 2008	Dependencias internas
Establecer un inventario por Internet de las principales iniciativas de promoción existentes que sean de interés	1º trim., 2º trim. 2007	Coaliciones de ONG
Crear una "imagen de marca" de la Iniciativa y desarrollar estrategias en materia de promoción, medios de información y comunicación a escala mundial	1º trim., 2º trim. 2007	PMA, UNICEF, medios de comunicación del sector privado
Asegurarse de que el hambre y la desnutrición entre los niños figuren en las agendas de foros políticos y económicos de alto nivel oportunos	2007, 2008	Foro Económico Mundial y cumbres regionales; organizaciones intergubernamentales; sector privado y otros "paladines"
Negociar y planificar la armonización de los mensajes y las estrategias fundamentales de promoción junto con los asociados pertinentes	2007	Grupo de Asociados

**PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA SECRETARÍA DE LA INICIATIVA – 2007 y 2008**

<b>OBJETIVO:</b>	<b>Reducir drásticamente el hambre y la desnutrición entre los niños en el curso de una generación</b>	
<b>RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO) 5.3:</b>	<b>Movilización interna del PMA y el UNICEF para apoyar la Iniciativa e integrar sus objetivos en los programas de cooperación, las operaciones y las prioridades orgánicas, en la medida de lo necesario</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>ASOCIADOS PREVISTOS</b>
Informar y movilizar a personal de categoría superior del PMA, el UNICEF y otros organismos en los niveles regional y nacional	1º trim., 2º trim. 2007	PMA, UNICEF, otros organismos
Integrar la Iniciativa en los procesos del PMA relativos al Plan Estratégico y el presupuesto bienal	1º trim., 2º trim. 2007	Dependencias internas
Celebrar consultas periódicas con directores regionales, oficiales de programas y personal de la oficina en el país	2007	PMA, UNICEF, otros organismos
Publicar periódicamente boletines informativos electrónicos sobre la Iniciativa para el personal del PMA y el UNICEF	2007	Dependencias de comunicación
Garantizar la coherencia entre los procesos internos de los organismos, lo planes de trabajo de cada dirección interna, las funciones de las Juntas Ejecutivas, las relaciones bilaterales de cada organismo y las comunicaciones oficiales	2007	Dependencias internas
<b>RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO) 5.4:</b>	<b>Creación de vínculos políticos y programáticos con otras iniciativas pertinentes y con los países de atención prioritaria</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>ASOCIADOS PREVISTOS</b>
Identificar entre 15 y 20 países donde aplicar la Iniciativa de forma prioritaria	2007	Gobiernos, equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países
Ayudar a entre 15 y 20 países a elaborar estrategias de ámbito nacional para atraer a asociados hacia la cuestión del hambre y la desnutrición entre los niños	2007	Gobiernos; equipos de las Naciones Unidas de Apoyo a los países; Banco Mundial; bancos de desarrollo regionales; ONG
Celebrar la inauguración técnica de la Iniciativa	1º trim. 2007	SCN
Negociar asociaciones y armonizar enfoques con las entidades y procesos mundiales, regionales y nacionales	2007, 2008	Grupo de Asociados, gobiernos
Establecer relaciones con iniciativas nacionales para fomentar las buenas prácticas y la aplicación de las lecciones aprendidas	2007, 2008	

---

**GRUPOS PRINCIPALES – FUNCIONES Y MANDATO****Asociados individuales**

1. Las organizaciones podrán adherirse a la Iniciativa haciéndose miembros del Grupo de Asociados, inicialmente por invitación del Comité directivo.
2. Los asociados intentarán intensificar los vínculos entre disciplinas, instituciones, sectores y países, creando alianzas, promoviendo la atención y el interés, intercambiando experiencias y movilizand recursos para acabar con el hambre y la desnutrición entre los niños.
3. Los asociados podrán ser organismos, instituciones, entidades del sector privado y de la sociedad civil, y cualquier otra entidad que desee contribuir a la Iniciativa. Los asociados que dediquen fondos y recursos a ésta también podrán ingresar en el Comité directivo.
4. La intervención del sector privado por medio de asociaciones públicas y privadas puede tener efectos duraderos en la mejora de la salud. Esto se ha demostrado, por ejemplo, en la nutrición, con la yodación de la sal o el enriquecimiento de la harina. Los “paladines” del sector privado pueden atraer la atención hacia el hambre y la desnutrición y las formas de combatirlas, y permitir que se avance hacia el logro de los objetivos de la Iniciativa en sus respectivos sectores; pueden colaborar en asociaciones más amplias y ayudara a movilizar tecnologías, conocimientos técnicos y recursos para combatir el hambre infantil.
5. Las ONG instaladas sobre el terreno o que participen en la actividad de promoción ocupan un lugar esencial en la red de asociaciones necesarias para realizar la Iniciativa. Hay cabida para todo tipo de organizaciones: organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, gobiernos de los países donde se ejecutan los programas, organizaciones de donantes multilaterales y bilaterales, organizaciones de la sociedad civil y religiosas y organizaciones académicas y mercantiles. Todos los asociados deben hablar concertadamente en apoyo del compromiso común de colaborar para acabar con el hambre y la desnutrición entre los niños en el curso de una generación.

**Asociados iniciales**

6. La actual asociación PMA/UNICEF, que ha comenzado en 1976, se ha intensificado en mayo de 2005 mediante el Memorando de Entendimiento, que compromete a ambos organismos a eliminar el hambre y la desnutrición entre los niños y a trabajar, siempre que sea posible, en temas de nutrición en los mismos lugares, buscando un efecto sinérgico de los recursos y actividades

complementarios. El objetivo consiste en intensificar, cuanto antes, los esfuerzos por combatir el ingente problema de la desnutrición en todo el mundo.

7. En este contexto, el UNICEF y el PMA aportan sus recursos técnicos, de gestión, de comunicación y de promoción para apoyar la asociación mundial para la Iniciativa en constante evolución.

### **El Comité directivo**

8. El Comité directivo se encargará de supervisar y dirigir la Iniciativa y de autorizar la asignación de recursos. Convocará al Grupo de Asociados y facilitará su labor proporcionando una Secretaría.

9. El Comité directivo ha dirigido la Iniciativa desde el principio. Durante la fase de desarrollo, que comenzó a mediados de 2005, estaba integrado por los Directores Ejecutivos del PMA y el UNICEF. Hasta la fecha, el Comité directivo:

- ha desarrollado la Nota conceptual, ultimada en noviembre de 2005;
- ha constituido un equipo de tareas conjunto para desarrollar la Iniciativa y lo ha dotado de recursos;
- ha convocado a tres grupos de trabajo técnicos para diseñar la Iniciativa;
- ha supervisado la elaboración de un Marco global de acción;
- ha convocado a un grupo consultivo para examinar la Iniciativa propuesta; y
- ha supervisado la elaboración de un proyecto de plan de trabajo para la Iniciativa.

10. Durante la fase de inicio, que comenzará en 2007, el Comité directivo supervisará el establecimiento de la Secretaría conjunta y convocará al Grupo de Asociados, cuyo presidente ingresará en el Comité directivo como miembro permanente. El comité se ampliará para incluir a otros miembros del Grupo de Asociados que dediquen fondos y recursos a la Iniciativa.

### **El Grupo de Asociados**

11. El Grupo de Asociados es el órgano consultivo responsable de la orientación estratégica de la Iniciativa.

12. El Grupo de Asociados asesorará y guiará al Comité directivo sobre cuestiones relacionadas con la política, la gestión de programas y las actividades de comunicación para la promoción y la movilización de recursos. Definirá su propio plan de trabajo anual, con los resultados que se deban conseguir, basándose en el Marco global de acción, sobre todo los cuatro grandes efectos y la matriz de resultados. Se prevé que el Grupo de Asociados se reúna al menos una vez al año, a partir de 2007. Presentará a sus miembros un informe anual sobre el estado de avance de la Iniciativa. Su plan de trabajo contará con el apoyo de la Secretaría; el SCN hará de órgano consultivo técnico sobre cuestiones relacionadas con los alimentos y la nutrición.

13. El Grupo de Asociados constituye el foro para crear las asociaciones de ámbito mundial necesarias para acabar con el hambre y la desnutrición entre los niños. Deberá velar por que los gobiernos nacionales se identifiquen con la Iniciativa, con el apoyo de órganos e instituciones regionales e internacionales, de ONG, del sector privado y de entidades profesionales, técnicas, académicas y de la sociedad civil. Facilitará la participación de los gobiernos nacionales en el Grupo de asociación mundial.

14. No existe límite al número de asociados. Todos ellos deberán reunir unos criterios básicos:

- participación en la Iniciativa o aportación de recursos en su apoyo;
- liderazgo reconocido en un ámbito relacionado con el hambre y la desnutrición entre los niños;
- interés en trabajar con asociados para desarrollar métodos de promoción comunes; y
- voluntad de promover puntos de encuentro y mensajes comunes sobre el hambre y la desnutrición entre los niños, según lo descrito en el Marco global de acción.

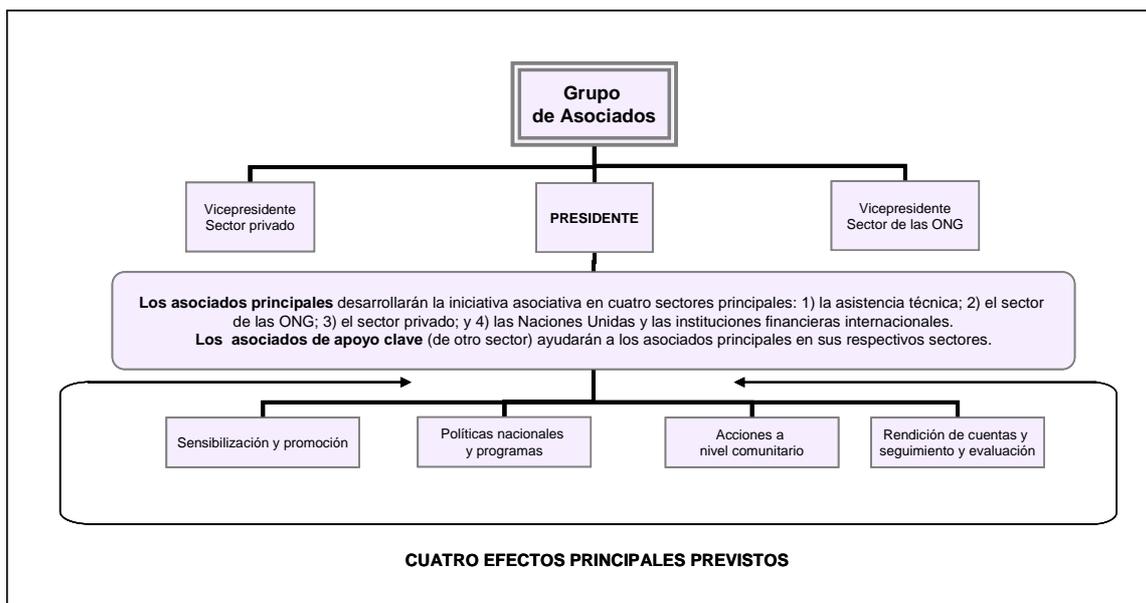
15. La presidencia convocará reuniones cada seis meses con el Comité directivo y con la Secretaría de la Iniciativa, una vez por año con los asociados principales y cada seis meses con el Grupo de Asociados.

16. El Grupo de Asociados contará con dos vicepresidentes, uno del sector privado y otro del sector de las ONG. La función de éstos consistirá en: facilitar los vínculos con los organismos regionales e internacionales existentes en relación con la lucha contra el hambre y la desnutrición entre los niños; gestionar grupos de trabajo dedicados a las esferas temáticas o a otros aspectos del plan de trabajo global; y facilitar la colaboración y la armonización entre los grupos de trabajo.

17. Los asociados principales establecerán estrategias para atraer asociados de su esfera de competencia. Inicialmente, establecerán relaciones de asociación para la Iniciativa en cuatro esferas:

- desarrollo de intervenciones técnicas;
- sector de las ONG;
- sector privado; y
- Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI).

18. Siguiendo el modelo asociativo de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, cada asociado principal apoyará a uno de los otros asociados principales.



## Secretaría

19. La Secretaría realizará su plan de trabajo bajo la supervisión del Comité directivo y trabajará para conseguir los cuatro grandes efectos definidos en el Marco global de acción, bajo la orientación del Grupo de Asociados. Un equipo compuesto inicialmente por personal del PMA y el UNICEF apoyará la Iniciativa y prestará servicio al Comité directivo y al Grupo de Asociados.

20. Sus obligaciones consistirán en:

- aplicar el plan de trabajo aprobado;
- apoyar actividades de promoción a alto nivel con los Directores Ejecutivos, el Secretario General y el G8, entre otros;
- desarrollar asociaciones, en especial prestando apoyo al Grupo de Asociados;
- coordinar la política, en especial prestando apoyo al Comité directivo, junto con el SCN;
- actualizar y supervisar el Marco global de acción y los planes de trabajo;
- elaborar documentación acerca de las mejores prácticas y sobre cómo actuar en general, así como políticas y directrices conjuntas, junto con el SCN;
- establecer y mantener asociaciones estratégicas;
- desarrollar enfoques comunitarios;
- elaborar y poner en práctica una estrategia de comunicaciones para la promoción;
- desarrollar y mantener recursos en línea para la Iniciativa; y
- determinar los costos y hacer un seguimiento de los recursos.

## ANEXO III

<b>SECRETARÍA CONJUNTA DE LA INICIATIVA</b>		
<b>Equipo conjunto de ejecución/apoyo de la Iniciativa</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>
	<b>Costo anual</b>	<b>Costo anual</b>
Personal	818 760	880 480
Otros costos de recursos humanos (consultores y personal temporero)	203 694	203 694
<b>Otros costos</b>		
Apoyo al Grupo de Asociados y al Comité directivo	80 000	60 000
Apoyo a las consultas con las ONG, consultas técnicas y del sector privado	50 000	30 000
Consultas y creación de redes a escala regional y sobre el terreno	80 000	80 000
Información y evaluación estratégicas	60 000	60 000
Presupuesto básico de comunicaciones	70 000	50 000
Becas en los países de atención prioritaria	20 000	30 000
Determinación de costos y seguimiento de los recursos	120 000	120 000
Gastos de funcionamiento de las dependencias	70 000	40 000
Viajes y dietas	202 164	257 019
<b>Total de otros costos</b>	<b>752 164</b>	<b>727 019</b>
Dependencia de coordinación interna del PMA	422 760	422 760
<b>Total de otros costos</b>	<b>752 164</b>	<b>727 019</b>
<b>Total parcial</b>	<b>1 774 618</b>	<b>1 811 193</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2 197 378</b>	<b>2 233 953</b>

## ANEXO IV

2007	HITOS DE LA INICIATIVA
<b>1º trim.</b>	<p>Establecimiento completo del equipo de la Secretaría</p> <p>Determinación de los vicepresidentes del Grupo de Asociados, uno del sector privado y uno del sector de las ONG</p> <p>Movilización de nuevos asociados del sector de las ONG en el Foro Social Mundial; Nairobi, enero</p> <p>Movilización de nuevos asociados del sector privado en el Foro Económico Mundial; Davos, enero</p> <p>Reunión de asociados técnicos en las esferas de intervención en CDC; Atlanta, febrero</p> <p>Reunión de planificación del Grupo de Asociados para aprobar la estructura de gobierno y los mandatos; Ginebra, febrero</p> <p>Reunión anual del SCN; armonización de los planes de trabajo de la Iniciativa y del SCN; Roma, febrero</p> <p>Determinación de los países de atención prioritaria iniciales en la reunión del Comité directivo</p> <p>Determinación de los países de atención prioritaria iniciales para el establecimiento del sistema de información</p> <p>Perfeccionamiento de las estimaciones de costos globales</p>
<b>2º trim.</b>	<p>Celebración de la reunión anual inaugural del Grupo de Asociados para aprobar el Plan de trabajo de la Iniciativa para 2007-2008</p> <p>Celebración de consultas a personal sobre el terreno acerca de la lucha contra el hambre infantil y la movilización al respecto</p> <p>Ultimación de la estrategia de comunicaciones y actividad de promoción</p> <p>Conversaciones con los países de atención prioritaria iniciales acerca de la elaboración del plan de acción; conferencia en países acerca del hambre infantil</p> <p>Lanzamiento de la página Web de la Iniciativa</p> <p>Identificación de asociados del sector privado regionales y nacionales en los Foros Económicos Mundiales de América Latina (Santiago de Chile, abril) y África (El Cabo, junio)</p> <p>Aportaciones al comunicado de la cumbre del G8; Heiligendamm, junio</p> <p>Celebración de la primera de tres consultas regionales sobre la formulación de la estrategia regional (región por determinar)</p> <p>Perfeccionamiento de las intervenciones sobre la base de nueva información procedente de <i>The Lancet</i></p>
<b>3º trim.</b>	<p>Publicación del Plan Estratégico del PMA teniendo en cuenta las aportaciones de la Iniciativa</p> <p>Publicación de <i>Progreso para la infancia - Un balance sobre la nutrición</i> correspondiente a 2007</p> <p>Celebración de la segunda de tres consultas regionales sobre la formulación de la estrategia regional (región por determinar)</p> <p>Reunión del Comité directivo</p> <p>Lanzamiento internacional de la Iniciativa en los medios de comunicación</p> <p>Comienzo de la campaña de promoción de alto nivel por el Comité directivo para establecer el hambre infantil como prioridad</p>
<b>4º trim.</b>	<p>Determinación de acciones prioritarias y necesidades de ayuda para 2008 por parte de los países de atención prioritaria, basándose en <i>Progreso para la infancia - Un balance sobre la nutrición</i></p> <p>Apoyo a la promoción nacional de la sociedad civil en los países de atención prioritaria iniciales</p> <p>Finalización del examen de las necesidades de desarrollo del sistema de información en los países de atención prioritaria</p> <p>Convocatoria del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; Roma</p> <p>Celebración de la tercera de tres consultas regionales sobre la formulación de la estrategia regional (región por determinar)</p>

2008	HITOS RECURRENTES
1º trim.	Foro Social Mundial Foro Económico Mundial Reunión anual del SCN Informe anual de la Iniciativa a los órganos ejecutivos de los Asociados Reunión del Comité directivo
2º trim.	Segunda reunión anual del Grupo de Asociados para examinar los avances, perfeccionar la estrategia y aprobar el plan de trabajo para 2008-2009 Publicación de tres estrategias regionales
3º trim.	Publicación de <i>Progreso para la infancia - Un balance sobre la nutrición</i> correspondiente a 2008 Reunión del Comité directivo
4º trim.	Determinación de acciones prioritarias y necesidades de ayuda para 2009 por parte de los países de atención prioritaria, basándose en <i>Progreso para la infancia - Un balance sobre la nutrición</i> Evaluación de la Iniciativa Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma

**Declaración conjunta sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños**

Sr. Presidente,

el Canadá, el Reino Unido, Bélgica, los Países Bajos, Alemania, Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Austria, Francia, el Japón, Suiza y la Comisión Europea comparten el objetivo fundamental de acabar con el hambre y la desnutrición entre los niños en el plazo de una generación. También nosotros compartimos la opinión de que la desnutrición infantil y los costos a largo plazo que acarrea el no afrontar este problema —incluida la pérdida de crecimiento económico— no han recibido hasta la fecha una atención suficiente en la formulación de las políticas de desarrollo. Por ello acogemos con beneplácito la atención que suscita a este respecto la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños.

Desde que dicha Iniciativa se propuso por primera vez, en agosto de 2005, es evidente que la reflexión sobre lo que ésta podría implicar ha experimentado una evolución sustancial, como consecuencia de la colaboración concertada entre distintos organismos. Esa colaboración más intensa es, de hecho, un resultado temprano y tangible de la Iniciativa, y permite esperar que los organismos interesados podrán acelerar los progresos hacia la erradicación del hambre y la desnutrición entre los niños.

Sr. Presidente,

Desearíamos presentar nuestras observaciones y pedir nuevas aclaraciones sobre algunos aspectos de la Iniciativa propuesta. (Algunos de los países que se han adherido a la presente declaración tal vez deseen presentar por escrito otras observaciones).

*Identificación de los países con la Iniciativa, estrategias de lucha contra la pobreza y función de “promoción” de la Iniciativa:*

En su “Marco global de acción”, el PMA y el UNICEF indican que la seguridad alimentaria y la nutrición, particularmente la desnutrición infantil, no reciben atención suficiente en las actuales estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. Por ello, desde nuestro punto de vista, el fundamento de la Iniciativa propuesta ha de ser la identificación de los países con la misma y su arraigo en las estrategias de lucha contra la pobreza. Ello implica que las actividades de “promoción” emprendidas en el marco de la Iniciativa deben concebirse con sumo cuidado, dedicando la máxima atención a aconsejar e incentivar a los gobiernos nacionales a integrar explícitamente la nutrición infantil en sus políticas de desarrollo y a otorgarle mayor importancia, cuando sea necesario. Teniendo en cuenta la escasez de recursos, así como la labor de sensibilización

que realizan a escala mundial otras muchas partes sobre los temas relacionados con el hambre, opinamos que esta función de apoyo a la política nacional constituye un nicho idóneo para la Iniciativa.

*Soluciones sostenibles:*

El modo en que la Iniciativa se ha articulado hasta la fecha, y el debate que hemos mantenido al respecto, han puesto de relieve tanto la urgencia del problema del hambre infantil como la importancia de abordar los problemas subyacentes y de encontrar soluciones a largo plazo. Sin embargo, tales soluciones sostenibles a largo plazo suelen exigir mejoras sistémicas. Tal como se nos indica en el Marco global de acción, es preciso abordar dimensiones relativas a la salud, la educación y la seguridad alimentaria. En un mundo de recursos limitados, opinamos que se producirán tensiones inevitables entre las intervenciones de respuesta inmediata que ofrecen paquetes de productos y las inversiones en capacidades sistémicas que rendirán sus frutos a más largo plazo. La respuesta no estriba en la exclusión de una de las dos soluciones, sino en la necesidad de hallar un equilibrio adecuado entre ambas. Para ello, indudablemente, será preciso evaluar las necesidades de cada país e ir introduciendo mejoras continuas a medida que se avanza, pero nuestra impresión sobre el modelo de costos que se propone en la actualidad es que, comparativamente, éste otorga excesiva importancia al enfoque relacionado con la utilización de paquetes de ayuda, en especial ayuda alimentaria, en desmedro del otro enfoque de inversión en sistemas. (Observamos con cierta preocupación la declaración que figura en la página 24\* del Marco global de acción de que “los costos incrementales (...) incluyen únicamente el costo de ejecución de la intervención y no los costos relacionados con el fomento de las capacidades necesarias para ello”.)

*Liderazgo compartido, necesidad de una amplia participación:*

Otra consecuencia de la necesidad de mejorar de modo sostenible los sistemas de salud, educación y seguridad alimentaria es que los organismos responsables de estas esferas se deben comprometer con la Iniciativa y participar de lleno en la misma. Hay pruebas suficientes de que así está ocurriendo. En nuestra opinión, este modelo de liderazgo compartido adquirirá importancia a medida que avancemos y los organismos que tengan importantes funciones temáticas, en especial el UNICEF, deberán mantener e incluso mejorar su contribución a este modelo. También deberá tenerse en la debida cuenta la función de la FAO en el fomento de la seguridad alimentaria.

Por otra parte, para “coordinar las estrategias de las Naciones Unidas y las de la asistencia internacional relativas al hambre y la nutrición”, tal como se propone en la página 36\* del documento del Marco global de acción, se requerirá la

---

\* Todos los números de páginas y secciones indicados a continuación se refieren a la versión inglesa del Marco global de acción de septiembre de 2006.

participación de un amplio abanico de organismos internacionales y nacionales. Se tendrá que definir claramente una estrategia para responder a este reto.

También interesaría que se indicara cómo se propone en el ámbito de la Iniciativa entablar relaciones con grandes proveedores de financiación y, en particular, con los bancos de desarrollo.

*Grupo de beneficiarios:*

Puesto que las opiniones sobre la Iniciativa han evolucionado, se plantean cuestiones en cuanto a la definición precisa del grupo destinatario. En los actuales documentos se hace referencia a 100 millones de familias, pero sería útil comprender mejor de qué modo se prevé determinar, en su caso, el segmento de la población infantil al que se destinará la ayuda, sus características y, por supuesto, qué orden de prioridad cabría dentro de una población destinataria tan inmensa. También sería importante aclarar si el hambre infantil se puede distinguir del hambre familiar desde el punto de vista programático, y de qué manera.

*Relación con los programas existentes, del PMA y otros:*

El PMA dispone de numerosos programas centrados en la infancia, de modo que será necesario aclarar las intenciones con respecto al cambio de enfoque o a la ampliación de los programas. Fundamentalmente esperamos que no se produzca ninguna labor de balanceo que lleve a reducir el actual énfasis puesto por el PMA en los programas de emergencia, sino que la Iniciativa, tal como se afirma en el documento de preguntas y respuestas, contribuya a fortalecer la capacidad de preparación e intervención en situaciones de urgencia de toda la comunidad de ayuda humanitaria.

Por otra parte, ¿hay alguna consecuencia para la orientación geográfica de las actividades del PMA y la asignación de los recursos de personal? Si así fuera, habría que exponer tales consecuencias de manera explícita.

Es obvio que en la nutrición infantil ya intervienen otras partes; en el Marco global de acción se documentan algunas de las iniciativas de estas partes y se promete publicar en Internet un inventario ampliado de las mismas. En el ámbito de la Iniciativa se tendrá que dar una imagen clara de las lagunas que se ésta se propone colmar respecto de las actividades de estas otras partes.

*Modalidades de ejecución y función de las organizaciones comunitarias y de las organizaciones no gubernamentales:*

Se agradecería más información sobre la función específica del PMA en esta Iniciativa, sobre todo en los países y en la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas.

Convendría además que se definiera claramente la relación de las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones religiosas y las organizaciones comunitarias con la Iniciativa.

Por otra parte, se hace referencia a un Comité directivo, a una Secretaría dotada de un presupuesto anual de 3 millones de dólares y a un Grupo de Asociados. Deseamos recordar las anteriores declaraciones de prudencia en torno al establecimiento de nuevas estructuras institucionales, y desearíamos conocer los mandatos de los órganos propuestos.

*Repercusiones en materia de recursos:*

Aunque se da a entender que las consecuencias de la Iniciativa en el presupuesto AAP se explicarán en los documentos relacionados con el Plan de Gestión, pensamos que, en esta fase de planificación, sería adecuado facilitar alguna indicación sobre su magnitud aproximada de cara a su examen por la Junta. Lo mismo cabría decir de la petición prevista de un eventual aumento de recursos para los programas.

Sr. Presidente,

Pensamos que el próximo paso en la definición de la Iniciativa debería ser la aclaración de los aspectos conceptuales antes expuestos.

Para terminar, no quisiéramos desaprovechar esta oportunidad de rendir homenaje al Director Ejecutivo por su visión personal y la dedicación excepcional que ha puesto para hacer avanzar esta Iniciativa, situándola explícitamente en los programas internacionales de desarrollo y estimulando a la comunidad interinstitucional a precisar sus detalles.

Muchas gracias.

---

**RESPUESTAS A LA DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA INICIATIVA ENCAMINADA A PONER FIN AL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN ENTRE LOS NIÑOS**

En el presente documento se abordan las cuestiones planteadas por miembros de la Junta del PMA pertenecientes a países de la Lista D, en una declaración conjunta emitida en el segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2006.

**I. Cuestiones relacionadas con la identificación de los países con la Iniciativa, las estrategias de lucha contra la pobreza y la función de “promoción” de la Iniciativa**

Tras consultar a los asociados técnicos, a las ONG y a la Junta, la Secretaría ha revisado diversas partes del *Marco global de acción*. Una de las peticiones formuladas era que se definiera mejor cómo operaría la Iniciativa en los países, con idea de insertarla en las estrategias de lucha contra la pobreza y en otros instrumentos nacionales de planificación y de asegurar así su sostenibilidad.

Para reducir el hambre infantil se precisa un esfuerzo concertado por parte de los organismos de ayuda y los donantes internacionales, pero también los gobiernos tienen una función de primer orden en este proceso. Los marcos y las políticas de desarrollo nacionales revisten una inmensa importancia para combatir el hambre infantil crónica, la cual se deriva de complejos problemas de desarrollo de larga duración. Un problema de tal magnitud sólo podrá resolverse con eficacia si la estrategia que se establezca para ponerle solución define un proceso a largo plazo inscrito en un marco coherente.

En el Efecto 2 (“Fortalecimiento de las políticas y programas nacionales que atañen al hambre y la nutrición”, páginas 36-41\* del *Marco global de acción*) se indica el compromiso de trabajar por conducto de los gobiernos y de fortalecerlos a todos los niveles. En las páginas 36-39\* se describe i) de qué manera los asociados de la Iniciativa apoyarán la política nacional facilitando la definición de una estrategia con la que reducir la desnutrición infantil en el marco de los programas de desarrollo nacionales y de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y ii) cómo se adecuará a dichas estrategias y prioridades la labor de las Naciones Unidas, las ONG, los donantes y otros asociados gracias a las evaluaciones comunes de los países (CCA) y a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). En la página 57\*, se alude a la responsabilidad del Grupo de Asociados de “velar por que los gobiernos nacionales se identifiquen con la Iniciativa”.

Los autores del *Marco global de acción* consideran que la identificación por parte de los países y el compromiso político local con las estrategias encaminadas a reducir el hambre infantil son fundamentales para que la Iniciativa tenga éxito y pueda ser sostenible.

La **promoción** en favor de la Iniciativa animará a los países anfitriones a asignar prioridad al hambre y la desnutrición entre los niños en sus políticas, programas y presupuestos. Los asociados tanto de las Naciones Unidas como dentro de los países abogarán por que se aplique esa prioridad por medio de los equipos de gestión de las Naciones Unidas en los países, los UNDAF y los exámenes de los programas en los países.

Los enfoques esbozados para los Efectos 1 y 2 del *Marco global de acción* y del proyecto de plan de trabajo que se presentará a la Junta en el primer período de sesiones ordinario de 2007 contribuirán a esta promoción nacional, que incluirá:

- mejorar la información disponible para los encargados de tomar decisiones acerca de:
  - ◇ la importancia de combatir el hambre y la desnutrición entre los niños;
  - ◇ la vinculación con los objetivos de desarrollo del Milenio (OMD) y con otras prioridades de desarrollo;
  - ◇ las soluciones disponibles; y
  - ◇ los progresos efectuados;
- movilizar el apoyo a la promoción nacional dirigida a crear y sostener el compromiso político; y
- fomentar un mayor acopio de datos nacionales y subnacionales sobre el hambre y la desnutrición.

Las actividades de promoción realizadas en el marco de la Iniciativa se ocuparán asimismo de que, en la asignación de los recursos internacionales, se otorgue prioridad al hambre y la desnutrición entre los niños. La comunidad internacional de ayuda al desarrollo no ha desplegado suficientes esfuerzos por obtener recursos para reducir el hambre y la desnutrición infantiles, lo cual es grave, dado que el problema constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo. Se prevé que una proporción considerable de los costos que implica reducir el hambre infantil se sufrague con recursos nacionales; pero habrá otros costos, y un país que esté haciendo un gran esfuerzo por volver a dar prioridad a sus niños necesitará tener la certeza de que puede contar con el apoyo de la comunidad internacional de ayuda al desarrollo. La magnitud de los recursos adicionales que se necesitan se examina en las Secciones 2.4 a 2.6\* del *Marco global de acción*.

## **II. Soluciones sostenibles: satisfacer las necesidades inmediatas a la vez que se abordan problemas sistémicos**

En el *Marco global de acción* de la Iniciativa se ponen de relieve tanto la urgencia del problema del hambre infantil como la importancia de abordar los problemas subyacentes y de encontrar soluciones a largo plazo. Es necesario hallar un equilibrio entre ambos tipos de soluciones. El problema de la desnutrición infantil se produce en países que se encuentran en distintas fases de desarrollo social, económico y político, razón por la cual los asociados de la Iniciativa recurrirán a las evaluaciones de las necesidades de los países para promover un conjunto de intervenciones adaptadas que reúna intervenciones de efecto inmediato basadas en productos y otras intervenciones e inversiones a largo plazo en los ámbitos de la salud, la educación y la seguridad alimentaria.

Los miembros de la Junta tienen razón en señalar la necesidad de llegar a establecer un equilibrio. La Iniciativa se ha concebido para lograrlo en el curso de una generación. Si da la sensación de que el centro de interés inmediato a nivel de las comunidades consiste en realizar y ampliar intervenciones ya demostradas, es porque esto es lo que necesitan con urgencia los niños desnutridos de hoy antes de que lleguen a la edad adulta (si es que llegan) con sus facultades mermadas por los efectos de la desnutrición. Se calcula que cada día mueren 18.000 niños por enfermedades a las que quizá habrían podido sobrevivir si no hubieran estado desnutridos. Reconocemos que las medidas sólo podrán ser eficaces a largo plazo si están sustentadas por esfuerzos continuos por atacar las causas profundas del hambre y la desnutrición: la Iniciativa está concebida para complementar, estimular y fomentar el liderazgo de otras organizaciones e iniciativas en relación con las causas estructurales de la inseguridad alimentaria, el hambre y la desnutrición. El "Cuadro de metas" que figura en anexo muestra cómo las esferas prioritarias respaldadas por la Iniciativa complementan las intervenciones a más largo plazo (véase, además, la Sección 2.5\* del *Marco global de acción*).

## **III. Repartición de las funciones de liderazgo compartido; necesidad de una amplia participación**

Las asociaciones de todos los niveles ocupan un lugar primordial en la Iniciativa, hasta tal punto que sin ellas no podría existir. La meta de erradicar el hambre y la desnutrición entre los niños sólo puede conseguirse mediante asociaciones que aprovechen las ventajas comparativas de cada asociado, en el marco de actividades de promoción destinadas a integrar el hambre y la desnutrición infantiles en los programas políticos de los países afectados.

Los métodos para coordinar a los asociados a nivel nacional consisten en lo siguiente:

- trabajar junto con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y otros miembros del Grupo de Asociados de la Iniciativa (véase la Sección 7.3\*), entre ellos la OMS, la FAO y el UNFPA, los equipos de las Naciones Unidas en los países, el Banco Mundial y las ONG, para promover la integración de la lucha contra el hambre y la desnutrición infantiles en los programas políticos nacionales;
- usar instrumentos tales como las evaluaciones comunes de los países para promover la realización de un análisis –que comprenda la evaluación y el análisis de las causas– del hambre y la desnutrición infantiles junto con los centros de investigación nacionales, las entidades gubernamentales y las ONG asociadas;
- fomentar la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados en la esfera del hambre y la desnutrición infantiles por medio de los UNDAF y de iniciativas conjuntas de los programas de las Naciones Unidas, tomando como base las prioridades inspiradas por el Marco nacional de programación propuesto (Figura 9, pág. 40\*);
- centrar la atención en los DELP y en otros marcos análogos de la política de desarrollo, tanto nacionales como subnacionales, como contexto en el que integrar los planes de acción nacionales relativos al hambre y la desnutrición entre los niños;
- recurrir a las organizaciones de las Naciones Unidas y a los grupos temáticos de las Naciones Unidas y los gobiernos sobre el hambre y la nutrición, para movilizar a las partes interesadas; y
- fortalecer los sistemas de seguimiento nacionales y locales mejorando la coordinación de la labor de las Naciones Unidas.

La aceptación y participación de los asociados –incluidos los gobiernos y las instituciones financieras internacionales– debería derivar del énfasis que pone la Iniciativa en identificar soluciones conocidas, ampliar su aplicación y abogar por un aumento de la prioridad asignada a las mismas en los programas de asistencia internacionales.

En lo que respecta a las instituciones financieras internacionales, la colaboración entre organismos de las Naciones Unidas y bancos de desarrollo en las actividades relativas a la nutrición infantil es ya una realidad en casi todos los países en los que está presente el PMA. La Secretaría de la Iniciativa consolidará tales relaciones trabajando con los directores de los bancos de desarrollo y fondos regionales. El *Marco global de acción* se ha revisado de modo que refleje la importancia de la seguridad alimentaria de los hogares: la Iniciativa apoya el liderazgo de la FAO en la consecución de una seguridad alimentaria a largo plazo. La FAO, además, ha puesto a disposición a un miembro de su personal

para que trabaje en la Secretaría de la Iniciativa, tal como se señala en el documento entregado a la Junta.

#### **IV. Grupo destinatario**

Tal como se indica en el *Marco global de acción*, el problema del hambre y la desnutrición entre los niños es enorme, pero está muy concentrado: el 73% de todos los niños del mundo que presentan un peso inferior al normal vive en 10 países; 85 millones de familias afectadas por el hambre y la desnutrición infantiles viven en países donde la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años supera el 10%. Son hechos contundentes a favor de la idea de que el problema se puede solucionar mediante operaciones. Tal como se señala en los “grandes hitos”, la Iniciativa se centrará probablemente en los países más afectados durante los primeros dos años, pero posteriormente el Grupo de Asociados decidirá las estrategias y prioridades en función del interés y el compromiso de cada país.

En lo que respecta a la distinción entre el “hambre infantil” y el “hambre familiar”, la Iniciativa fomentará diversas intervenciones dirigidas a los hogares a fin de que las familias necesitadas puedan criar niños saludables. En el “Cuadro de metas” en anexo se muestra cómo afectarán a los distintos grupos de edad las intervenciones promovidas en el marco de la Iniciativa, y qué otras intervenciones dirigidas por los asociados serán necesarias en las distintas etapas del desarrollo infantil (véase la Sección 2.5\* del *Marco global de acción*).

#### **V. Relación con los programas en curso del PMA**

Debido a que el PMA tiene una función de catalizador y promotor de la Iniciativa, la manera más eficaz de responder a sus preocupaciones sobre el precario estado nutricional de los niños será mediante diálogos políticos que favorezcan la colaboración entre los asociados a escala nacional y mundial. Por lo tanto, las intervenciones del PMA irán dirigidas a crear sinergias, de conformidad con las intervenciones complementarias que se describen en el “Cuadro de metas”.

La Iniciativa no tiene interés en propugnar que el PMA deje de tener como foco principal de atención las emergencias humanitarias: la orientación geográfica de las actividades del PMA y la asignación de recursos del personal no tienen por qué verse afectadas más allá de lo necesario para atender a los compromisos habituales del Programa. La primera tarea de la Iniciativa en relación con las operaciones del PMA es ayudar a determinar maneras de que éste pueda llegar efectivamente a todos los niños previstos como beneficiarios de sus programas en curso, es decir, que no haya diferencia entre lo que se comprometa a hacer el PMA y lo que haga efectivamente.

En lo que respecta a colmar las lagunas carencias que no cubren otras iniciativas, la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños promoverá la idea de que se ocupen de ello los asociados de la Iniciativa, además de otras iniciativas y organizaciones de la sociedad civil.

## **VI. Disposiciones de ejecución; función de las comunidades y de las ONG; consecuencias en materia de recursos**

El PMA y el UNICEF desempeñarán una función promotora y catalizadora en pos del logro de las metas definidas en el *Marco global de acción*, de conformidad con sus respectivos mandatos y con el Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas organizaciones. Por lo que se refiere al establecimiento, la estrategia de ejecución y la supervisión de la Iniciativa, ambas organizaciones trabajarán conjuntamente bajo la guía del Grupo de Asociados y del Comité directivo, a los que prestarán un servicio de secretaría. Aparte de esto, la división del trabajo entre los numerosos asociados de la Iniciativa podrá variar conforme vayan evolucionando los planes, y los asociados contribuirán en los diferentes niveles en función de sus recursos y de sus ventajas comparativas.

También se prevé que las organizaciones comunitarias, las organizaciones religiosas y las ONG hagan una labor de promoción en favor de la Iniciativa y presten apoyo operacional, tal como se menciona en las Secciones 5 y 7\* del *Marco global de acción*.

## **VII. Consecuencias en materia de recursos**

Los costos directos e indirectos de no combatir el hambre y la desnutrición entre los niños son inmensos.

El Comité Permanente de Nutrición considera que el costo directo de la inacción se sitúa entre 20.000 millones y 30.000 millones de dólares EE.UU. al año. El costo anual estimado de proporcionar un conjunto de intervenciones a 85 millones de familias en los países que presentan problemas graves de insuficiencia ponderal en los niños asciende a 8.000 millones de dólares. Ello no significa que esta cuantía de recursos se pueda absorber inmediatamente; y de hecho, la Secretaría opina que no es posible. No obstante, se calcula que se podrían programar de inmediato otros 1.000 millones de dólares movilizados a nivel internacional. La Iniciativa promoverá la asignación y reasignación de recursos para combatir el hambre y la desnutrición entre los niños basándose en unas estimaciones de costos más precisas. La magnitud de los recursos adicionales que se necesitan se examina en las Secciones 2.4-2.6\* del *Marco global de acción*.

En el primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta se presentarán el mandato y un presupuesto estimado de aproximadamente 2 millones de dólares anuales para la Secretaría conjunta UNICEF/PMA.

---

\* Todos los números de páginas y secciones indicados a continuación se refieren a la versión inglesa del Marco global de acción de septiembre de 2006.

## ANEXO VI

GRUPOS DE BENEFICIARIOS, POR EDADES	INTERVENCIONES DE EFECTO INMEDIATO		INTERVENCIONES DE EFECTO A MÁS LARGO PLAZO
	Esferas prioritarias de la Iniciativa	Intervenciones complementarias	
<b>Mujeres embarazadas (0-9 meses)</b>	<p>Educación y promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición</p> <p>Micronutrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ suplementos</li> <li>➤ enriquecimiento en el hogar</li> </ul> <p>Seguridad alimentaria de los hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ producción doméstica de alimentos</li> <li>➤ transferencias de efectivo</li> <li>➤ alimentación suplementaria</li> </ul> <p>Tratamiento del agua en los hogares</p> <p>Tratamiento antiparasitario</p> <p>Utilización de jabón para lavarse las manos</p>	<p>Inmunización</p> <p>Prevención y control de enfermedades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Prevención del VIH</li> <li>◇ Fomento de nacimientos espaciados</li> <li>◇ Maternidad segura</li> <li>◇ Salud reproductiva</li> <li>◇ Enriquecimiento con micronutrientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ alimentos básicos (p.ej. trigo, arroz)</li> </ul> </li> <li>◇ Seguridad alimentaria:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ producción agrícola</li> <li>➤ políticas nacionales de seguridad alimentaria</li> </ul> </li> <li>◇ Sistemas de suministro de agua y de saneamiento</li> <li>◇ Movilización social</li> </ul>
<b>Niños menores de 6 meses</b>	<p>Educación y promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición, en especial promoción de la lactancia materna exclusiva</p> <p>Utilización de jabón para lavarse las manos (cuidadores)</p>	<p>Inmunización</p> <p>Tratamiento de las infecciones respiratorias agudas y la diarrea</p>	<p>Prevención del VIH (prevención de la transmisión maternofilial)</p>
<b>Niños de 6 meses – 2 años</b>	<p>Educación y promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición, en especial, fomento de la alimentación complementaria</p> <p>Micronutrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ suplementos</li> <li>➤ enriquecimiento en el hogar</li> </ul> <p>Seguridad alimentaria de los hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ producción doméstica de alimentos</li> <li>➤ transferencias de efectivo</li> <li>➤ alimentación suplementaria</li> </ul> <p>Utilización de jabón para lavarse las manos</p>	<p>Inmunización</p> <p>Tratamiento de las infecciones respiratorias agudas y la diarrea</p> <p>Prevención y control de enfermedades</p>	<p>Enriquecimiento con micronutrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ productos de alimentación suplementaria</li> </ul> <p>Prevención del VIH</p> <p>Seguridad alimentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ producción agrícola</li> <li>◇ políticas nacionales de seguridad alimentaria</li> </ul> <p>Sistemas de suministro de agua y de saneamiento</p>

GRUPOS DE BENEFICIARIOS, POR EDADES	INTERVENCIONES DE EFECTO INMEDIATO		INTERVENCIONES DE EFECTO A MÁS LARGO PLAZO
	Esferas prioritarias de la Iniciativa	Intervenciones complementarias	
	Tratamiento del agua en los hogares Tratamiento antiparasitario		
<b>Niños de 2–5 años</b>	Educación y promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición Micronutrientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ suplementos</li> <li>➤ enriquecimiento en el hogar</li> </ul> Seguridad alimentaria de los hogares: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ producción doméstica de alimentos</li> <li>➤ transferencias de efectivo</li> <li>➤ alimentación suplementaria (paliativa)</li> </ul> Utilización de jabón para lavarse las manos Tratamiento del agua en los hogares Tratamiento antiparasitario	Tratamiento de las infecciones respiratorias agudas y la diarrea  Prevención y control de enfermedades	Enriquecimiento con micronutrientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ alimentos básicos (p.ej. trigo, arroz)</li> </ul> Educación Seguridad alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ producción agrícola</li> <li>◇ políticas nacionales de seguridad alimentaria</li> </ul> Sistemas de suministro de agua y de saneamiento
<b>Niños de 6–12 años</b>	Educación y promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición Micronutrientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ enriquecimiento en el hogar</li> </ul> Seguridad alimentaria de los hogares: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ producción doméstica de alimentos</li> <li>➤ transferencias de efectivo</li> </ul> Utilización de jabón para lavarse las manos Tratamiento del agua en los hogares Tratamiento antiparasitario		Educación, incluida la alimentación escolar Prevención y control de enfermedades Enriquecimiento con micronutrientes Seguridad alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ producción agrícola</li> <li>◇ políticas nacionales de seguridad alimentaria</li> </ul> Sistemas de suministro de agua y de saneamiento

GRUPOS DE BENEFICIARIOS, POR EDADES	INTERVENCIONES DE EFECTO INMEDIATO		INTERVENCIONES DE EFECTO A MÁS LARGO PLAZO
	Esferas prioritarias de la Iniciativa	Intervenciones complementarias	
<b>Muchachos de 12-18 años</b>	<p>Educación y promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición</p> <p>Micronutrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ enriquecimiento en el hogar</li> </ul> <p>Seguridad alimentaria de los hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ producción doméstica de alimentos</li> <li>➤ transferencias de efectivo</li> </ul> <p>Utilización de jabón para lavarse las manos</p> <p>Tratamiento del agua en los hogares</p> <p>Tratamiento antiparasitario</p>		<p>Prevención del VIH</p> <p>Educación, incluido el fomento de la educación secundaria</p> <p>Prevención de embarazos en adolescentes</p> <p>Salud reproductiva</p> <p>Prevención y control de enfermedades</p> <p>Enriquecimiento con micronutrientes</p> <p>Seguridad alimentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ producción agrícola</li> <li>◇ políticas nacionales de seguridad alimentaria</li> </ul> <p>Sistemas de suministro de agua y de saneamiento</p> <p>Movilización social</p>

---

## **SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCA	Evaluación común del país
CDC	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (de los Estados Unidos)
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IFI	Instituciones financieras internacionales
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OED	Oficina del Director Ejecutivo
ONG	Organización no gubernamental
SCN	Comité Permanente de Nutrición
SyE	Seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad